

Ayuntamiento del día 24 de Oct. de 1841

a las 10 de la mañana

Pres. Alcalde Giras

Sec. Indies

Reg. Haran, Heredia, Ubarra, Yrbe

Dijut. Vela, Orain y Zavala, Larrea

— comun Larrañaga.

No habiendo sumo a cito p.º el día 24 a las 9 de

la mañana

	sueld.	carav.	bayonetas	canonias
Palencia	2	"	2	2
Segura	17	"	10	15
Arzuola	15	"	13	15
Sordogon	18	"	16	18
Archevalera	19	3	13	6
<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Euzaraz	65	5	54	56
	5	"	5	5

El Sr. Alcalde hizo presente que el objeto de la reunion era proveer la vacante de la Seceta. Se trató si el que se eligiese se nombraria en propiedad o si provisionalmente hasta fin de año, y se acordó lo ultimo.

Habiendose dado principio a la votacion se nombró p.º unanimidad a D. Jose Ramon Zumalabe. Se dio cuenta de la circular del Sr. Conde.º politico de esta provincia fha. 26 en Verg.º con la abluccion a los Quipuzcoanos, de lo cual quedó enterado el ayuntamiento.

El Sr. Zumalabe juró y tomo posesion

QUIPUZCOANOS

Fuiste a dirigirse al Sr. Alcalde... cosas en las que... en el momento de la... de nuestra casa... miento obtiene... Los proyectos de un... de paz que rechazando... emigrar a nuestros... rios obligar. Todo el... hecho a la misma... el respecto del Reino... des, decidido a dejar... mientos hereditarios... cada uno de los... Sea cual fuere la... entre vosotros, y... lido de la comision... prestigio en toda la... cion y de mejores... mere en hacer justicia... por la Milicia nacional... peticion pasaron a... dal, y a la puntual... dudo parte de como... 1841 el 28 de octubre de

El Corregidor politico
Antonio Zumalabe